



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -  
[decbqf@unt.edu.ar](mailto:decbqf@unt.edu.ar)



23 SEP 2014

Expte. n°: 52439-2011. Ref. 1/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Farm. Marcelo Ramón MARTINEZ, solicita prórroga del periodo de Adiestramiento Profesional que viene realizando en la Cátedra de SALUD PÚBLICA, del Instituto de FARMACIA de esta Facultad, bajo la supervisión de la Farm. Ana CRUZ de ORTIZ; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con la opinión favorable de la Sra. Profesora de la Cátedra de Salud Pública del mencionado Instituto;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:


Art.1°)- Prorrogar al Farm. Marcelo Ramón MARTINEZ, el periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de Salud Pública, del Instituto de Farmacia de esta Facultad, bajo la supervisión de la Farm. Ana CRUZ de ORTIZ.

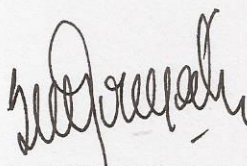
Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, el recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la Resol. n° 601-999.

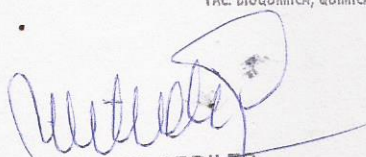
Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Farmacia de esta Facultad, hasta la presentación del informe correspondiente.

RESOL. N°: **0627 2014**

HHB

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
SENA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN